DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

Pro Forma de CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2019

"PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y OTROS"

Municipalidad de Hernandarias

-Intendencia-

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores *Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462*
www.hernandarias.gov.py *intendencia@hernandarias.gov.py*
Hernandarias *Alto Paraná* *Paraguay*

MODELO DE CONTRATO Nº --/2019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** Nº **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma_____**,** con **RUC Nº**_____, domiciliada en , República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal,_____, con **Cédula de Identidad Civil N°**_____, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente Contrato de "***Provisión de Elementos de Limpieza y Otros"*** **(Ref. CD Nº 45/2019)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de "***Provisión de Elementos de Limpieza y Otros"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 45/2019**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** Los datos cargados en el SICP (reporte);
- **(e)** La oferta del Proveedor;
- **(f)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº ***368833***----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 45/2019**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° ……../2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº	Codigo	producto_nombre_catalogo	producto_nombre_convocante	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Presentacion	Cantidad	P. Unitario 2019	Monto Total
1	47131811-998	Jabon Liquido de Lavar	Jabón líquido 220 ml			UNI	UNI	400		
2	47131811-998	Jabon Liquido de Lavar	Limpiador en Crema 300 ml			UNI	UNI	400		
3	47131811-998	Jabon Liquido de Lavar	Limpiador en Crema 100 ml			UNI	UNI	352		
4	47131811-001	Jabon de lavar en pan	Jabón de lavar en pan, de 200 gr.			UNI	UNI	500		
5	47131811-001	Jabon de lavar en pan	Jabón de tocador de 90 gr.			UNI	UNI	500		
6	47131811-003	Jabon en polvo	Jabón en polvo de 1Kilo.			UNI	PAQUETE	200		
7	47131811-003	Jabon en polvo	Jabón en polvo en paquete de 2kg.			UNI	PAQUETE	200		
8	47131604-002	Escoba de poliamida	Escoba con cerdas de poliamida, con mango de madera, de 1,20 metros como			UNI	UNI	700		
9	47131604-002	Escoba de poliamida	Escoba con cerdas de poliamida, con mango de metal, de 1,20 metros como			UNI	UNI	200		
10	47131604-001	Escoba comun o de paja	Escoba de paja con atadura en alambre.			UNI	UNI	150		
11	47131604-003	Escoba larga para techo	Escoba de paja con mango largo (limpia			UNI	UNI	100		
12	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Con doble goma, mango roscable, 41cm, para la goma, mango de 1,50 metros de			UNI	UNI	500		
13	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Escurridor de goma para piso con mango metalico revestida en plastico y base de			UNI	UNI	400		
14	47131703-002	Basurero de plástico	Papelera plástica de cesta telado sin tapa			UNI	UNI	70		
15	47131703-002	Basurero de plástico	Papelera plástica con tapa de 22 cm de			UNI	UNI	70		
16	47121702-003	Basurero de plastico con	Basurero de plastico con tapa de 150 litros			UNI	UNI	70		
17	47121801-001	Plumero de Mano	Plumero grande de plumas naturales, tupidas, con mango de madera de 45 cm			UNI	UNI	40		

18	47131605-004	Cepillo mango de madera para ropa	Cepillo con mango de madera (para lavar ropa)			UNI	UNI	100		
19	47131605-002	Cepillo para inodoro	Cepillo para inodoro con manija de plastico con base de 35 cm de altura como minimo			UNI	UNI	100		
20	47121701-003	Bolsa para basura de 70	Bolsa para basura de 70 Lts.			UNI	PAQUETE	240		
21	47121701-006	Bolsa para basura de	Bolsa para basura de 100 litros en			UNI	PAQUETE	240		
22	47121701-008	Bolsa para basura de	Bolsa para basura de 150 litros en			UNI	PAQUETE	100		
23	47131611-001	Palita para recoger	Palita para basura (de metal), con mango			UNI	UNI	150		
24	47131611-001	Palita para recoger basura	Palita y mango para basura (de plástico alta resistencia), con mango de 90 a 100			UNI	UNI	150		
25	47131502-006	Trapo de piso	Trapo para piso 100% algodón fibra extra			UNI	UNI	400		
26	47131502-006	Trapo de piso	Trapo para piso 100% algodón doble tejido de algodon con costura en los bordes,			UNI	UNI	800		
27	47131502-006	Trapo de piso	Trapo para piso 100% algodón alta			UNI	UNI	800		
28	47131502-003	Repasador de tela	Repasador de tela para cocina (Trapo de			UNI	UNI	100		
29	47131502-005	Franela	Trapo Franela color naranja, 100% algodón con costura en los bordes tamaño			UNI	UNI	500		
30	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	Esponja doble faz (lava cubiertos) de medida 100x75x42			UNI	UNI	200		
31	47131603-004	Alambrillo	Esponja de Acero tipo doble de 8 cm			UNI	UNI	207		
32	47131603-001	Lana de acero	Lana de Acero (de 50 gr. Como mínimo, en paquetes de 8 unidades como mínimo)			UNI	PAQUETE	150		
33	47131830-001	Cera Lustra muebles	Cera Lustra muebles en crema con aroma			UNI	FRASCO	100		
34	47131802-002	Cera liquida	Cera liquida (color rojo) en envase de			UNI	FRASCO	230		
35	47131802-002	Cera liquida	Cera liquida (incoloro) en envase de			UNI	FRASCO	250		
36	12352104-005	Alcohol gel	Alcohol en gel, en envase de 300 ml.			UNI	FRASCO	300		
37	12352104-005	Alcohol gel	Alcohol en gel, en envase de 900 ml.			UNI	FRASCO	103		
38	47131803-004	Desinfectante en aerosol	Desinfectante en aerosol de 360 cc.			UNI	FRASCO	250		
39	47131803-002	Desinfectante liquido	Desinfectantes líquido (para piso y baño)			UNI	FRASCO	250		
40	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Desodorante de ambiente en aerosol con fragancia en envase metalico de 360 ml			UNI	FRASCO	320		
41	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Desodorante para inodoro en pastilla aromatica (con canasta de soporte o			UNI	UNI	500		
42	47131810-001	Detergente liquido	Detergente líquido (lava cubiertos) en			UNI	FRASCO	750		
43	47131811-002	Suavizante para Ropa	Suavizante para Ropa de fragancia			UNI	FRASCO	49		
44	47131824-001	Limpia vidrio con	Limpiador de vidrios con atomizador con			UNI	FRASCO	100		
45	47131824-002	Limpia vidrio sin	Limpiador de vidrios con fragancia sin			UNI	FRASCO	100		
46	47131831-001	Acido muriatico para	Ácido Muriático para limpieza en envase			LITRO	FRASCO	100		
47	12352316-001	Soda Caustica	Soda Caustica en perlas de 500gramos			UNI	PAQUETE	50		
48	47121807-001	Sopapa de Inodoro	Sopapa para la limpieza de Inodoros			UNI	UNI	12		
49	47121804-002	Balde de plastico	Balde de Plástico de 15 litros			UNI	UNI	140		
50	47131803-006	Naftaleno	Naftalina en paquetes de 10 unid como			UNI	PAQUETE	500		
51	52152102-002	Vaso de aluminio	Vaso para beber domestico, de aluminio,			UNI	UNI	100		
52	52152001-001	Jarra de aluminio	Jarra de aluminio, con mango de agarre al			UNI	UNI	30		
53	52151803-001	Cacerola	Cacerola alta con asas y tapa, de 10 litros			UNI	UNI	10		
54	52151802-004	Sarten de aluminio	Sarten de aluminio, con mangos de baquelita anatómicos y antitérmicos, sin			UNI	UNI	12		
55	52152009-003	Sopera de aluminio	Sopera de aluminio, 40cmx20cm como			UNI	UNI	20		
56	52152002-001	Azucarero de aluminio	Azucarero de aluminio. Envase para guardar alimentos domesticos, con tapa,			UNI	UNI	12		
57	48101530-002	Tacho para cocinar	Tacho para cocinar de Aluminio, de 50			UNI	UNI	8		
58	52152004-009	Plato hondo de vidrio	Plato hondo de vidrio, con 15 cm. de			UNI	UNI	100		
59	52152004-002	Plato hondo de loza	Plato hondo de loza, con 15 cm. de			UNI	UNI	100		
60	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Plato hondo redondo de porcelana, con ala, color blanco, medidas 4cm x 23,5cm			UNI	UNI	100		
61	52152004-008	Plato hondo de plastico	Plato hondo de plastico, con 15 cm. de			UNI	UNI	100		
62	52152004-010	Plato playo de vidrio	Plato playo de vidrio, con 15 cm. de			UNI	UNI	100		
63	52152004-006	Plato playo de loza	Plato playo de loza, con 15 cm. de			UNI	UNI	100		

64	52152004-005	Plato playo de porcelana	Plato playo redondo de porcelana, con ala, color blanco, medidas 3,5cm x 27cm de			UNI	UNI	100		
65	52152004-007	Plato playo de plastico	Plato playo de plastico, con 15 cm. de			UNI	UNI	100		
66	52152005-001	Platito	Platito de vidrio para taza o postre, con			UNI	UNI	100		
67	52152005-001	Platito	Platito de porcelana para taza o postre,			UNI	UNI	100		
68	52152104-001	Copas	Copas de vidrio para bebidas, contenido			UNI	UNI	103		
69	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Cuchillo de mesa, de acero inoxidable con mango de plástico, color negro, de 19 cm			UNI	UNI	260		
70	52151704-002	Cuchara mango de plastico	Cuchara de mesa, de acero inoxidable con mango de plástico, color negro, de 19 cm			UNI	UNI	250		
71	52152010-001	Termo para agua caliente	Termo para agua caliente, de acero inoxidable, con capacidad de 2 litros como			UNI	UNI	10		
72	52152010-004	Conservadora	Conservadora de 25 litros o superior			UNI	UNI	10		
73	52152010-004	Conservadora	Conservadora de 50 litros o superior			UNI	UNI	12		
74	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	Taza de porcelana con platillo, tamaño mediano. Capacidad de 300ml como			UNI	UNI	165		
75	48101529-002	Olla a presion grande	Olla a presión de acero inoxidable,			UNI	UNI	10		
76	52151703-002	Tenedor de cocina con mango de plastico	Tenedor de mesa de cuatro puntas, de acero inoxidable con mango de plástico,			UNI	UNI	250		

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: **……(**en letras**)----------**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato(CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.** ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Almacén y Suministro. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben en 4 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día … del mes de …… del **año 2019**. ----------

.....
Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

.....
Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

.....
XXXXXXXXXXXXXXX
Contratista